



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 12 de abril de 2021

Público en General
Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), informa que, durante el período comprendido de 01 enero al 31 de marzo de 2021, no se realizó ninguna misión oficial al extranjero, por tanto, se declara la inexistencia de viajes durante ese trimestre.

Licda. Evelyne Magdalena Cáceres Morales
Oficial de Información FOPROLYD

